

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2018, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública el Decreto-ley 1/2018, de 20 de noviembre, por el que se modifica la Ley 2/2002, de 25 de abril, de protección de la calidad del suministro eléctrico en Extremadura. (2018062768)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 y 4 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura se procede a someterlo a información pública, y en su virtud,

**RESUELVO :**

Único. Acordar la apertura de un periodo de información pública por un periodo de siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del Decreto-Ley 1/2018, de 20 de noviembre, por el que se modifica la Ley 2/2002, de 25 de abril, de protección de la calidad del suministro eléctrico en Extremadura y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

La utilización de este instrumento legislativo extraordinario habilita a la Junta de Extremadura, conforme al artículo 33 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, en casos de extraordinaria y urgente necesidad, para dictar disposiciones legislativas provisionales bajo la forma de decreto-ley, viniendo a justificar que el trámite de información pública sea abreviado.

Los interesados podrán examinar el expediente del citado Decreto-ley 1/2018, de 20 de noviembre, el cual ha sido publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 22 de noviembre de 2018 (DOE núm. 227, de 22 de noviembre), al que se refiere esta resolución durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en la Consejería de Economía e Infraestructuras, Paseo de Roma, s/n., módulo D, 1.ª planta de Mérida (Badajoz).

Asimismo, estará a disposición de los ciudadanos en la página web de la Junta de Extremadura, Consejería de Economía e Infraestructuras, a través de la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/opendata/web/plazo-economia-e-infraestructuras>

Mérida, 26 de noviembre de 2018. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.